

P/ 412

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 09 NOV. 2010

VISTO: que la señora Ministra de Desarrollo Social, As. Soc. Ana María Vignoli, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 11 de noviembre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Desarrollo Social a partir del día 11 de noviembre de 2010 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Lauro Meléndez.

2°.- Comuníquese, etc.


JOSE MUJICA
Presidente de la República

2010/02001/01612

EG